

a la de Francisco Martínez, Quico Pano. Tiene una superficie construida de 70 metros 60 decímetros cuadrados, y útil de 58 metros cuadrados, y consta de entrada, terraza, estar-comedor, cocina, dos dormitorios, paso y baño. Linda: Entrando, por su derecha, calle Deán López; por la izquierda, con vivienda tipo A de esta planta; por el fondo, con vivienda tipo C de esta planta, y por el frente, con calle Hiladores. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Pola, tomo 1.322, libro 378, folio 17 sut., finca número 30.181. Valorada, a efectos de subasta, en 8.608.750 pesetas.

Asciende el avalúo de la presente subasta a la suma de 8.608.750 pesetas.

Y para que sirva para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, así como de notificación al demandado, si se ignorase su paradero, libro el presente mandamiento en Elche a 27 de mayo de 1998.—La Magistrada-Juez, Gracia Serrano Ruiz de Alarcón.—El Secretario judicial.—35.052.

FUENLABRADA

Edicto

Don Juan A. Sáenz de San Pedro y Alba, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Fuenlabrada,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 405/1997, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra doña María Teresa Quesada Navarro, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que más adelante se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate, en primera subasta, el día 16 de septiembre de 1998, a las diez quince horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por el tipo de 10.400.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el día 16 de octubre de 1998, a las diez quince horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el día 16 de noviembre de 1998, a las diez quince horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad, en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2370 del Banco Bilbao Vizcaya, en Fuenlabrada, calle Plaza, número 34, oficina 2734, de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.^a del artículo 131.

Bien objeto de subasta

Vivienda sita en calle Castilla La Vieja, 11, séptimo, puerta 3, Fuenlabrada (Madrid), pendiente de inscribirse, estándolo el título anterior en el Registro de la Propiedad número 2 de Fuenlabrada, al tomo 1.114, libro 63, folio 188, finca 9.459, inscripción tercera.

Y para su publicación en los boletines oficiales y en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Fuenlabrada a 1 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, Juan A. Sáenz de San Pedro y Alba.—La Secretaria.—34.955.

FUENLABRADA

Edicto

Don Juan Antonio Sáenz de San Pedro y Alba, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Fuenlabrada,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 72/1995, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra doña Ángeles Ortiz Romojaro, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que más adelante se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta, el día 16 de septiembre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por el tipo de 96.700.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera se ha señalado para la segunda subasta, el día 16 de octubre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda se ha señalado para la tercera subasta, el día 16 de noviembre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2370 del Banco Bilbao Vizcaya, en Fuenlabrada, calle Plaza, número 34, oficina 2734, de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador

los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

Bien objeto de subasta

Nave industrial situada en Humanes de Madrid, calle Pral, sin número, kilómetro 0,900. Compuesta de tres cuerpos señalados con los números 13-A, 13-B y 13-C, del polígono industrial «Well's». El solar mide 1.891 metros 20 decímetros cuadrados. El total de la nave tiene una superficie construida de 1.933 metros 29 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Fuenlabrada al tomo 974, libro 89 de Humanes de Madrid, folio 39, finca número 7.425, inscripción quinta de hipoteca.

Y para su inserción en los boletines Oficiales y en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Fuenlabrada a 1 de junio de 1998.—El Juez, Juan Antonio Sáenz de San Pedro y Alba.—La Secretaria.—34.957.

GIRONA

Edicto complementario

Doña María Teresa Bernal Ortega, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Girona,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 153/1997-1, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis de Manlleu, contra don Pere Franch Frigoler, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado expedir el presente edicto complementario, en el sentido de mantener la totalidad del expedido en fecha 13 de mayo de 1998, haciendo las siguientes matizaciones:

Primera.—De la finca registral número 21.396, después de segregaciones efectuadas en relación a la misma, las plazas de aparcamiento que forman dicha finca I que se subasta son los números 6 y 7.

Segunda.—De la finca registral número 21.396, después de segregaciones efectuadas en relación a la misma, la plaza de aparcamiento que constituye

dicha finca, y que se subasta, es la número 43.

Tercera.—Se mantienen todos los extremos del edicto expedido en fecha 13 de mayo de 1998.

El presente edicto servirá de notificación a las personas interesadas y al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Dado en Girona a 18 de junio de 1998.—La Secretaria judicial, María Teresa Bernal Ortega.—34.768.

GUADALAJARA

Edicto

Don José Luis Sanz Hernández, Secretario del Juzgado Primera Instancia número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 568/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Antonio Emilio Vereda Palomino, contra «G. S. I, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 22 de septiembre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1803000018056897, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 22 de octubre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 24 de noviembre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se saca a subasta y tipo de subasta

Las siguientes fincas, formando un lote cada una, todas ellas situadas en término de Guadalajara, «Ciudad Residencial el Clavín»:

1. Parcela número 412, con una superficie de 1.705,66 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 69,80 metros, con zona verde; izquierda, en línea de 68,21 metros, con parcela número 413; fondo, en línea de 29,16 metros, con finca denominada «Monte Sotillo», y frente, en línea de 28,31 metros, con calle o vía número 14.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de Guadalajara, tomo 1.346, libro 5, folio 17, finca número 483, inscripción tercera, habiéndose inscrito la hipoteca en el mismo tomo y folio, inscripción cuarta.

Tipo de la subasta: 13.000.000 de pesetas.

2. Parcela número 413, con una superficie de 1.619,89 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 68,21 metros, con parcela 412; izquierda, en línea de 68,55 metros, con parcela número 414; fondo, en línea de 26,31 metros, con finca denominada «Monte Sotillo», y frente, en línea de 24,77 metros, con calle o vía número 14.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de Guadalajara, tomo 1.346, libro 5, folio 18, finca número 484, inscripción tercera, habiéndose inscrito la hipoteca en el mismo tomo y folio, inscripción cuarta.

Tipo de la subasta: 11.600.000 pesetas.

3. Parcela número 414, con una superficie de 1.595,35 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 68,55 metros, con la parcela 413; izquierda, en línea de 62,70 metros, con parcela número 415; fondo, en línea de 27,26 metros, con finca denominada «Monte Sotillo», y frente, en línea de 29,54 metros, con la calle o vía número 14.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de Guadalajara, tomo 1.346, libro 5, folio 19, finca número 485, inscripción tercera, habiéndose inscrito la hipoteca en el mismo tomo y folio, inscripción cuarta.

Tipo de la subasta: 11.600.000 pesetas.

4. Parcela número 418, con una superficie de 1.500,44 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 65,04 metros, con parcela 417; izquierda, en línea de 70,08 metros, con parcela número 419; fondo, en línea de 22,32 metros, con finca denominada «Monte Sotillo», y frente, en línea de 22,75 metros, con la calle o vía número 2.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de Guadalajara, tomo 1.346, libro 5, folio 23, finca número 489, inscripción tercera, habiéndose inscrito la hipoteca en el mismo tomo y folio, inscripción cuarta.

Tipo de la subasta: 11.600.000 pesetas.

5. Parcela número 423, con una superficie de 1.529,70 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 58,15 metros, con parcela 422; izquierda, en línea de 60,74 metros, con parcela número 424; fondo, en línea de 26,25 metros, con finca denominada «Monte Sotillo», y frente, en línea de 25,29 metros, con la calle o vía número 12.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de Guadalajara, tomo 1.346, libro 5, folio 28, finca número 494, inscripción tercera, habiéndose inscrito la hipoteca en el mismo tomo y folio, inscripción cuarta.

Tipo de la subasta: 11.600.000 pesetas.

6. Parcela número 431, con una superficie de 1.518,77 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 55,23 metros, con parcela 430; izquierda, en línea de 52,74 metros, con parcela número 432; fondo, en línea de 28,28 metros, con finca denominada «Monte Sotillo», y frente, en línea de 28,13 metros, con la calle o vía número 12.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de Guadalajara, tomo 1.346, libro 5, folio 36, finca número 502, inscripción tercera, habiéndose inscrito la hipoteca en el mismo tomo y folio, inscripción cuarta.

Tipo de la subasta: 11.600.000 pesetas.

7. Parcela número 437, con una superficie de 1.603,07 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 43 metros, con la parcela 436;

izquierda, en línea de 29 metros, con parcela número 441; fondo, en línea de 43,89 metros, con parcela 440, y frente, en línea de 46,98 metros, con la calle o vía número 12.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de Guadalajara, tomo 1.346, libro 5, folio 42, finca número 508, inscripción tercera, habiéndose inscrito la hipoteca en el mismo tomo y folio, inscripción cuarta.

Tipo de la subasta: 11.600.000 pesetas.

8. Parcela número 438, con una superficie de 1.818,01 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 41,80 metros, con parcela 439; izquierda, en línea de 24 metros, con zona verde; fondo, en línea de 34,38 metros, con parcela 434, y en línea de 29,69 metros, con la parcela 433, y frente, en línea de 46,14 metros, con la calle o vía número 12.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de Guadalajara, tomo 1.346, libro 5, folio 43, finca número 509, inscripción tercera, habiéndose inscrito la hipoteca en el mismo tomo y folio, inscripción cuarta.

Tipo de la subasta: 13.000.000 de pesetas.

9. Parcela número 456, con una superficie de 1.512,64 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 58,37 metros, con parcela 457; izquierda, en línea de 55,22 metros, con parcela número 455; fondo, en línea de 33,96 metros, con zona verde, y frente, en línea de 22,29 metros, con la calle o vía número 13.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de Guadalajara, tomo 1.346, libro 5, folio 61, finca número 527, inscripción tercera, habiéndose inscrito la hipoteca en el mismo tomo y folio, inscripción cuarta.

Tipo de la subasta: 11.600.000 pesetas.

10. Parcela número 429, con una superficie de 1.530,92 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 53,25 metros, con parcela 428; izquierda, en línea de 51,95 metros, con parcela número 430; fondo, en línea de 12 metros, con finca denominada «Monte Sotillo», y frente, en línea de 29,11 metros, con la calle o vía número 12.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de Guadalajara, tomo 1.346, libro 5, folio 34, finca número 500, inscripción tercera, habiéndose inscrito la hipoteca en el tomo 1.557, folio 82, libro 110, inscripción quinta.

Tipo de la subasta: 11.600.000 pesetas.

11. Parcela número 430, con una superficie de 1.500,89 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 51,95 metros, con la parcela 429; izquierda, en línea de 55,23 metros, con parcela número 431; fondo, en línea de 27,90 metros, con finca denominada «Monte Sotillo», y frente, en línea de 27,75 metros, con la calle o vía número 12.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de Guadalajara, tomo 1.346, libro 5, folio 35, finca número 501, inscripción tercera, habiéndose inscrito la hipoteca en el mismo tomo y folio, inscripción quinta.

Tipo de la subasta: 11.600.000 pesetas.

12. Parcela número 432, con una superficie de 1.500,56 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 52,74 metros, con parcela 431; izquierda, en línea de 50,55 metros, con calle o vía número 12, y fondo, en línea de 28,91 metros, con finca denominada «Monte Sotillo».

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de Guadalajara, tomo 1.346, libro 5, folio 37, finca número 503, inscripción tercera, habiéndose inscrito la hipoteca en el mismo tomo y folio, inscripción quinta.

Tipo de la subasta: 11.600.000 pesetas.

13. Parcela número 439, con una superficie de 1.948,70 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 45,46 metros, con parcela 440; izquierda, en línea de 41,80 metros, con parcela número 438; fondo, en línea de 38 metros, con parcela 435, y frente, en línea de 30,68 metros, con la calle o vía número 12.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de Guadalajara, tomo 1.346, libro 5, folio 44, finca número 510, inscripción tercera, habiéndose